

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL****8051** *GESTAMP WIND STEEL, S.L.*

El Socio Único de la sociedad, ejercitando las competencias de la Junta General de Socios de la sociedad, el 30 de junio de 2.014 adoptó la decisión de reducir el capital social de la sociedad, actualmente establecido en 15.020.000,00 euros, en 4.998.656 euros, es decir, hasta la cifra de 10.021.344,00 euros, para reestablecer el equilibrio entre el capital y el patrimonio neto disminuido como consecuencia de las pérdidas, de acuerdo con las siguientes condiciones:

- La reducción de capital acordada se realizará mediante la disminución del valor nominal de todas y cada una de las participaciones sociales que integran el capital social de la Sociedad en dieciseis euros con sesenta y cuatro céntimos de euro, desde el valor de cincuenta euros hasta dejar el valor nominal de las participaciones en treinta y tres euros con treinta y seis céntimos de euro (33,36 euros).

- Las nuevas participaciones sociales, con su nuevo valor nominal, son registradas en el libro registro de socios

- Este acuerdo de reducción de capital podrá ser ejecutado desde la fecha de la Junta.

- De conformidad con lo establecido en el artículo 335.a) LSC, los acreedores no contarán con derecho de oposición al acuerdo.

- Consecuencia del anterior acuerdo, se modifica el artículo 5 de los Estatutos sociales.

Madrid, 14 de julio de 2015.- El Presidente del Consejo de Administración, representante persona física de Acek Desarrollo y Gestión Industrial, S.L., Juan María Riberas Mera.

ID: A150033826-1